



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 18 OCT 2013

DECRETO EXENTO N° 5388 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Jada Ramos, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

GANTE S, reunión en GUZDANI, Minist. Educ., y empresas Privadas, desde el 27 al 19/ Oct./ 2013.-

3 días c/ pernt 27 al 29/10/13 =	60.919 x 3 =	206.757
1 " s/ " 17/10/13		<u>27.565</u>
		234.322

traslado via aerea, ida y regreso

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA PIREZ GOMEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

(3)

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA R. BARRERA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE